

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA CELEBRADA A LOS
VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 09H00 en las oficinas de la empresa **CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA**, en la ciudadela Miraflores, Calle Cuarta 213 y Avenida Central, con la concurrencia de la señora **ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, en calidad de Presidenta de **CALIDAD S.A., CADSA**, propietaria de **DIEZ MIL DOSCIENTAS (10.200) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas y **COLSERVICIOS S.A.**, legalmente representada por su apoderada la señora **AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO**, actuando en nombre y representación de la misma a través de la Carta de Poder Especial otorgada por la señorita **YAZMIN ANDREA BULLA CASTELLANOS**, Representante Legal de **COLSERVICIOS S.A.**, como propietaria de **NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y también

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **VEINTE MIL (USD. 20.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, Con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 cuyo resultado neto luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US 56,664.01
2. Utilidades repartidas. Al 31 de diciembre del 2013 se han repartido utilidades a los accionistas Calidad Andina S.A. Cadsa y Colombiana de Servicios S.A. Colservicios por un total de US 528,766.80
3. Utilidades por repartir. El saldo de las utilidades a repartir correspondientes a ejercicios anteriores es de US 11,253.45 los mismos que serán cancelados en el 2014 como dividendos

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, **LA PRESIDENTA**, señora **EDELMIRA CARO GONZALEZ**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **LEOPOLDO GALINDO PRIETO**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día.

1. Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 cuyo resultado neto luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US 56,664.01
2. Utilidades repartidas. Al 31 de diciembre del 2013 se han repartido utilidades a los accionistas Calidad Andina S.A. Cadsa y Colombiana de Servicios S.A. Colservicios por un total de US 528,766.80
3. Utilidades por repartir. El saldo de las utilidades a repartir correspondientes a ejercicios anteriores es de US 11,253.45 los mismos que serán cancelados en el 2014 como dividendos

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce y acepta las mencionadas declaraciones, la misma que es aceptada **por unanimidad**.

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente de la Junta, lo que es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 12:20p.m., **F) LEOPOLDO GALINDO PRIETO**, Secretario de la Junta y Gerente; **F) EDELMIRA CARO GONZALEZ**, Presidente de la Junta; **F) AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO**, como apoderada de **COLSERVICIOS S.A.**; **F) ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** por los derechos que representa de **CALIDAD S.A. CADSA**.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.

LEOPOLDO GALINDO PRIETO
SECRETARIO DE LA JUNTA

EDELMIRA CARO GONZALEZ
PRESIDENTA



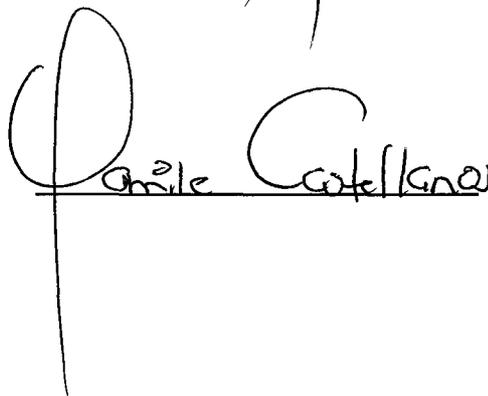
Edelmira Caro

ANA RAMONA RODRIGUEZ
CALIDAD S.A CADSA



Ana Ramona Rodriguez

AIDA YAMILE CASTELLANOS
COLSERVICIOS S.A



Aida Yamile Castellanos